se acordó quede sobre la mesa para conocimiento de los Sres. socios.

El Sr. Presidente dió cuenta de que por el laureado poeta D. Leopoldo Argües, se había editado un libro de poesías titulado "Rosas líricas" y proponía que como viene siendo costumbre se adquirieran algunos ejemplares, la Sociedad autorizó al Sr. Presidente para adquirir los que crea conveniente.

Dada cuenta de una comunicación del Director de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País fecha 12 de los corrientes, se adoptaron los siguientes acuerdos, después de amplias explicaciones é intervenciones de los señores socios presentes:

Considerar el asunto á que la citada comunicación se refiere del más alto interés puesto que hace relación á la federación de nuestras Sociedades, para la defensa de los intereses y cumplimiento de los fines que le están atribuidos; y manifestarse después esta Sociedad á cooperar á la resolución de tan importante cuestión para procurar encontrar fórmulas en que se armonicen la significación social, la tradición inveterada y el valor actual que representan nuestras Corporaciones en una acción conjunta, sin menoscabo ni perjuicio en absoluto de la autonomía é independencia individual de cada una de ella para el cumplimiento de su misión.

Designar como representante de esta Sociedad en el décimo Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País á que le convoca, al Excmo. Sr. D. Cornelio Sun de Berenguer y Vicente, Director y al Sr. D. Enrique Carles Venades, socio correspondiente de la misma residente en Madrid.

Autorizar ampliamente al Sr. Director para todo cuanto se relacione con la representación de esta Sociedad en el décimo Congreso de las Sociedades Económicas de Amigos del País y para el abono de cuantos gastos sean pertinentes.